



INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS		
<b>JUNTA:</b>	<b>ACTUR</b>	<b>15 + APOYADAS</b>

<b>RESERVA 15</b>	<b>ID</b>	<b>1331</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>COLOCACIÓN DE UN TOLDO- CUBIERTA CORREDERA EN PATIO DEL CEIP AGUSTINA DE ARAGÓN. PARQUE GOYA II</b> Propuesta en posición nº 14 entre las priorizadas.
<p><a href="https://www.zaragoza.es/sede/servicio/presupuestos-participativos/1331">https://www.zaragoza.es/sede/servicio/presupuestos-participativos/1331</a></p> <p>Descripción: Colocación en la salida de las aulas al patio del CEIP Agustina de Aragón de un tramo de toldo o cubierta corredera. En los recién cumplidos 10 años de vida del colegio se ha intentado paliar el problema por parte del AMPA por medio de un toldo sencillo poco útil y estético. Apoyos: 67</p> <p>Beneficiarios: Alumnos, familiares y trabajadoras/es del centro así como participantes en actividades abiertas al aire libre.</p> <p>Entidad: <b>AMPA CEIP AGUSTINA DE ARAGÓN. PARQUE GOYA II</b></p>				
<b>Contiene documentación anexa:</b>				<b><u>NO</u></b>

<b>INFORME DE VIABILIDAD COMPETENCIAL</b> (aspectos jurídicos o legales, etc.)		
<b>Aspectos a considerar:</b>		
LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES O DE NUEVA CONSTRUCCIÓN DE LOS CENTROS DE USO EDUCATIVO ES COMPETENCIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE ARAGÓN.		
LOS PORCHES Y/O TOLDOS CON SU DEBIDA ESTRUCTURA HABILITADOS EN LOS PATIOS DE RECREO PARA HACER ZONAS DE SOMBRA ENTRAN EN ESTE GRUPO DE ACTUACIONES QUE NO SON DE COMPETENCIA MUNICIPAL.		
<b>Contiene documentación anexa:</b>	SI	<b><u>NO</u></b>
<b>La propuesta ciudadana es viable competencialmente:</b>	SI	<b><u>NO</u></b>

<b>INFORME DE VIABILIDAD TÉCNICA</b> (aspectos técnicos, competenciales, jurídicos o legales, etc.)		
<b>Aspectos técnicos a considerar:</b>		
LA COMPETENCIA MUNICIPAL NO CONTEMPLA LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES, NI LAS QUE AFECTAN A LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO O LAS QUE MODIFICAN LAS SUPERFICIES CONSTRUÍDAS O DE OCUPACIÓN DE LA PARCELA.		
<b>Contiene documentación anexa:</b>	SI	<b><u>NO</u></b>
<b>La propuesta ciudadana es viable técnicamente:</b>	SI	<b><u>NO</u></b>



<b>INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>		
<b>JUNTA:</b>	<b>ACTUR</b>	<b>15 + APOYADAS</b>

<b>INFORME DE VIABILIDAD ECONÓMICA: Estimación de presupuestos orientativo</b> (aspectos financieros y económicos, etc.) NOTA: cumplimentar solo en el caso de que la propuesta sea viable técnicamente		
<b><u>Detalle de los costes a considerar:</u></b>		
<b>Contiene documentación anexa:</b>	SI	NO
<b>COSTE ESTIMADO ORIENTATIVO DE LA PROPUESTA</b>		€

<b>INFORME DE VIABILIDAD TEMPORAL:</b>

<b>NOMBRE TÉCNICO/A:</b>
<b>ÁREA: URBANISMO</b>
<b>DEPARTAMENTO: ARQUITECTURA</b>
<b>SERVICIO: CONSERVACIÓN DE ARQUITECTURA</b>

<b>FECHA DE VALORACIÓN TÉCNICA:</b>	8 FEBRERO 2017
-------------------------------------	----------------